

Malimpia, 17 de julio del 2021

Señores (as)

Lcda. Marlín Quiñonez (vicepresidenta)

Ing. Fermín Angulo (1er vocal)

Sr. Dennis Torres Cuenca (2do vocal)

Sr. Marco Tapullo Melchor (3er vocal)

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA

CONVOCATORIA # 13 SO-GADPRM-2021

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Malimpia Dr. Jonny Muñoz Gilces, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD en su Art. 70 literal c), tengo a bien convocar a Uds. señores Vocales del GADPR-M, a **SESIÓN ORDINARIA** a efectuarse el día lunes 19 de julio del 2021 a las 10:00am, en el salón de acto del GADPR-M con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.- Informe de Actividades de los Sres. Vocales.
- 7.- Informe de Avance de Proyectos.
- 8.- Conformación de comisión para dar de baja a los bienes de inventarios que se encuentran obsoletos en las bodegas del GADPR de Malimpia, para proceder de acuerdo a los art. 79 y 80 del REGLAMENTO ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO.
- 9.- Asuntos varios.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SHIRLEY MIREYA
RIVAS REZABALA**

Ing. Mireya Rivas
SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the lower middle section.

Fourth block of faint, illegible text at the bottom of the page.

CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES SESIÓN ORDINARIA GADPR-M # 13 2021

DÍA: LUNES 19	MES: JULIO	AÑO: 2021
---------------	------------	-----------

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
DR. JONNY MUÑOZ GILCES	PRESIDENTE		
LCDA. MARLÍN QUIÑONEZ CABEZA	VICEPRESIDENTA		
ING. FERMÍN ANGULO RODRÍGUEZ	PRIMER VOCAL		
SR. DENNIS TORRES CUENCA	SEGUNDO VOCAL		
SR. MARCO TAPULLO MELCHOR	TERCER VOCAL	Tapullo Melchor Marco.	

LO CERTIFICA SECRETARIA DEL GADPR MALIMPIA



Ing. Mireya Rivas
C.C. 0802382309



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

ACTA DEL GADPRM SESIÓN ORDINARIA Nro. 13-2021

En la Parroquia Malimpia siendo las 10:38, 19 días del mes de julio del 2021, convocados por el Dr. Jonny Muñoz Gilces, Presidente del GAD Parroquial Rural "Malimpia", se reúnen en Sesión Ordinaria Sres. Vocales Lic. Marlín Quiñonez, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres, Sr. Marco Tapullo y la Ing. Mireya Rivas Secretaria para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.- Informe de Actividades de los Sres. Vocales.
- 7.- Informe de avance de Proyectos.
- 8.- Conformación de comisión para dar de baja a los bienes de inventarios que se encuentran obsoletos en las bodegas del GAD de Malimpia, para proceder de acuerdo a los art. 79 y 80 del REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO.
- 9.- Asuntos Varios.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Sr. Presidente solicita que la Secretaria se realice la constatación del Quórum reglamentario, la Sra. Secretaria procede a tomar la asistencia a los Miembros del **GAD** Parroquial Rural "Malimpia", en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	(PRESENTE)
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	(PRESENTE)
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	(PRESENTE)
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	(PRESENTE)
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	(PRESENTE)

Luego de constatar de la asistencia y teniendo el quórum reglamentario se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces. - Compañeros ahí está el orden si tienen algo que añadir sino para continuar; para lo cual se pregunta a los señores vocales en el siguiente orden.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VOTACIÓN
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	(APROBADO)
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	(APROBADO)
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	(APROBADO)
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	(APROBADO)
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	(APROBADO)

Indicando estar de acuerdo los vocales presentes se procede avanzar con el siguiente punto.

3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. PRESIDENTE.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.- buenos días distinguida Vicepresidenta, señora tesorera, secretaria y compañeros bienvenidos a esta reunión en estos momentos siendo las 10:38 de la mañana se instala la Sesión.

4.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz. - Compañeros a sus correos fue emitida el acta respectiva si hay algo que corregir y si no para aprobarla; para lo cual la Lic. Marlín Quiñonez, Sr. Marco Tapullo, Ing. Fermín Angulo, y Sr. Dennis Torres respectivamente apoyan la moción de la aprobación del acta anterior de Sesión Ordinaria # 12 realizada el día lunes 28 de junio del 2021.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR PRESIDENTE.

28 DE JUNIO DEL 2021

- Participe de la reunión ordinaria del GAD PR Malimpia, entre lo más destacado tenemos:
- Actividades de los voluntarios en las diferentes comunidades, rendición de cuentas el viernes 25 de junio 2021, ofrecimiento de rebacheo y asfaltado de la vía Coco Malimpia el Milenio, mantenimiento de vías nueva Guayllabamba, El Recreo, Los Jabillos, Canaán 1, 10 de Agosto, 3 de Septiembre, Bellavista por parte de la Prefectura, reforma al presupuesto 2021.

29 DE JUNIO DEL 2021

- Participe en una reunión en el recinto La T, para socializar un proyecto de ayuda social denominado CENTRO GERONTOLÓGICO DIURNO REMANSO DE AMOR, regentado por LA FUNDACIÓN THANIA MONTAÑO E HIJOS, EN DONDE SE CONSTRUIRÁ EL CENTRO con el apoyo del MIES, los directivos del Recinto la T han conseguido la donación de un terreno.

30 DE JUNIO DEL 2021

- Me traslade a la ciudad de Esmeraldas para participar del lanzamiento del CONVENIO INTER INSTITUCIONAL, EN EL PRIMER ENCUENTRO DE GAD PARROQUIALES DE ESMERALDAS Y LA UNIVERSIDAD LUIS VARGAS TORRES, JUNTOS CONSTRUYENDO LA UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA.

01 DE JULIO DEL 2021

- Visitamos el Recinto Voluntad de Dios entregando materiales para la iluminación del techado y recorrido de estero y cascada Canalón en donde se proyecta llevar el agua por gravedad a esta comunidad con la ayuda del Instituto Sucre.

02 DE JULIO DEL 2021

- Participamos de la minga de Limpieza en la Cabecera Parroquial, con la colaboración de la ciudadanía y comité de turismo.

3 DE JULIO DEL 2021

- Participamos en el evento de La Sesión Solemne por los 54 años de Cantonización de Quinindé, junto con los demás Presidentes de las Parroquias del Cantón.

5 DE JULIO DEL 2021

- Participamos en la atención ciudadana que realizo la Defensoría del Pueblo a la ciudadanía. Luego realice atención ciudadana y trámites administrativos.

6 DE JULIO DEL 2021

- Participamos todo el personal que conforma el GAD PR de Malimpia en una capacitación realizada por la Mgs. Karen Campos sobre las últimas reformas del SERCOP.

7 DE JULIO DEL 2021

- En la mañana trámites administrativos y atención ciudadana y por la tarde participe de una reunión convocada por el Consejero Provincial Juan Carlos Quezada para programar actividades que deberá realizar la Prefectura de Esmeraldas en cada una de las Parroquias, en donde solicitamos:
 1. Firma de convenio con la Prefectura para dotación de combustible y mantenimiento de nuestra maquinaria.
 2. Complementar el trabajo con motoniveladora y rodillo cuando sea necesario para el extendido del material pétreo.
 3. Campamento de la Prefectura como fue el ofrecimiento de campaña y compra de equipo caminero.
 4. Pago de viáticos y subsistencias a los operadores para que cumplan sus horas de trabajo.

8 DE JULIO DEL 2021

- Visitamos desde la mañana el Recinto Ñampi para reconocimiento del lugar desde donde se llevara el agua entubada hacia la comunidad y en la tarde recorrimos el rio Canandé y visitamos las cascadas cercanas al recinto Agua Clara.

9 DE JULIO DEL 2021

- Trámites administrativos y atención ciudadana.

12 DE JULIO DEL 2021

- Trámites administrativos y atención ciudadana.

13 DE JULIO DEL 2021

- Trámites administrativos y planificación del trabajo de la maquinaria del GAD parroquial que se encuentra en el sector.

14 DE JULIO DEL 2021

- En la mañana atención ciudadana, y en la tarde participe de una invitación en el Distrito de Salud de Quinindé para control vectorial especialmente casos de Dengue para coordinar acciones a través de la mesa técnica 2, para control vectorial especialmente casos de Dengue.

15 DE JULIO DEL 2021

- Trámites administrativos y atención ciudadana.

16 DE JULIO DEL 2021

- Participe en Zapallo en una reunión con el Director del MAG de Esmeraldas, Gerente de Ban Ecuador y otras autoridades.

6.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES. VOCALES

INFORME DE LA LIC. MARLÍN QUIÑONEZ CABEZA

Saludar a cada uno de los presentes doctor, compañeros vocales, señora tesorera y secretaria.

28 DE JUNIO DEL 2021

- Se realizó con total normalidad la sesión del GAD. Luego de la sesión se mantuvo un dialogo con la Dr. Tania Montaña Nazareno, con el tema "Fundación adultos mayores".

02 DE JULIO DEL 2021

- Se desarrolló una importante minga en el malecón del barrio "Brisas" con la participación del comité de turismo y varios moradores de la comunidad.

5 DE JUNIO DEL 2021

- Visite la "La unidad móvil". Recibí la capacitación sobre la asesoría pública. Recorrimos el balneario la playita junto el comité de turismo y el señor Diego Zambrano Vice prefecto de la Provincia, para darle a conocer sobre las necesidades que tiene este lugar.

6 DE JUNIO DEL 2021

- Importante participación con la capacitación dictada por la Ing. Karen Klinger, en temas de firmas electrónicas e ínfimas cuantías.

8 DE JULIO DEL 2021

- Se llevó a cabo una importante reunión con la directiva del comité de turismo en compañía del Lic. Paul Barba, sobre el tema de planificación y coordinación sobre la que sería la toma de videos para promocionar los lugares turísticos de Malimpia.

10 DE JULIO DEL 2021

- Se llevó a cabo la grabación de los videos gracias al apoyo de los diferentes voluntarios de la Parroquia Malimpia en temas de (Gastronomía, balneario, cascada, finca integral) etc.

12 DE JULIO DEL 2021

- Visite el esterito del agua bendita en compañía del Lic. Enri Valencia como presidente del comité de turismo y el Ing. Fermín Angulo en la que también participaría una técnica del consejo provincial la Ing. Rut, pero en visto de que el lugar no estaba accesible, no puedo verificar el lugar, pero nos sugirió que si íbamos a tomar de esas aguas o del rio blanco teníamos que hacer el análisis.

15 DE JULIO DEL 2021

- Se realizó la limpieza del coliseo Malimpia junto al cuerpo de bomberos, Sra. Ivonne Ejecutora del Proyecto y el compañero Víctor Cabeza, con la finalidad de la vacunación del día viernes 16 de julio por parte del MSP sobre el Covid-19.

16 DE JULIO DEL 2021

- Gran campaña de vacunación sobre el Covid-19 por parte del MSP en la que se aplicaron a las personas de la cabecera parroquial y sus alrededores. Gracias al cuerpo médico por sub-centro de Salud y a la colaboración del Lic. Guilbert Nazareno Ex presidente del GAD Parroquial.
- Excelente participación en una reunión convocada por la mesa técnica del cantón Quinindé.

INFORME DEL ING. FERMÍN ANGULO

Buenos días señor presidentes, compañeros vocales y señora secretaria.

28 DE JUNIO DEL 2021

- Sesión Ordinaria del GAD.

30 DE JUNIO DEL 2021

- Entrega de cementos para la construcción de baterías sanitarias a los ciudadanos que tenían inconveniente.

5 DE JULIO DEL 2021

- Socialización e inspección para la construcción del pozo para riego en la comunidad de San Antonio con la presencia del Viceprefecto y los técnicos del departamento de riesgos de la prefectura.
- Traslado al balneario la Playita conjuntamente con el Comité de Turismo para darle a conocer la problemática que existe y la importancia que este sector para Malimpia; para que nos consideren en los emprendimientos que tienen la Prefectura quedaron hacernos una inspección en las próximas semanas.

6 DE JULIO DEL 2021

- Capacitación de la firma electrónica y manejo de compras en ínfimas cuantía.

8 DE JULIO DEL 2021

- Inspección en San Antonio donde se piensa construir el pozo de agua con técnicos de SENAGUA

9 DE JULIO 2021

- Traslado al Recinto San Antonio con la abogada del departamento de riego conformación de Junta Administradora porque tiene que hacerse responsable una vez que se instale este sistema.
- para realizar cualquier sistema de captación toca hacer un análisis de agua y lo podemos transmitir mediante el área o departamento de medio ambiente de la Prefectura.

10 DE JULIO 2021

- Recorrido por todos los atractivos turísticos de la cabecera Parroquial para producción de un video.
- Inauguración de las luminarias en el Recinto Voluntad de Dios.

12 DE JULIO DEL 2021

- Traslado al Recinto Antonio formación y coordinación el reglamento y los estatutos.

16 DE JULIO DEL 2021

- Entrega de las pollitas ponedoras en las comunidades 5 de Junio, El Triunfo, Naranjal de los Colonos y Roca Tigrillo

INFORME DEL SR. DENNIS TORRES

Buenos días señor Presidente compañeros vocales y secretaria.

28 DE JUNIO 2021

- Sesión ordinaria de Junta en el GAD.

01 JULIO DEL 2021

- Traslado al Sector los Laureles- Valle del Sade seguimiento a las promotoras y las actividades dentro del convenio OVCI – GAD PARROQUIAL MALIMPIA

02 JULIO 02 DEL 2021

- Trámite en el MIDUVI para legalizar y sacar personería jurídica de las directivas algunas comunidades.

05 DE JULIO DEL 2021

- Vacunación en Valle del SADE

06 DE JULIO DEL 2021

- Capacitación en el GAD sobre firma electrónica y proceso de compras públicas.

10 DE JULIO DEL 2021

- Reunión y recorrido por comunidad Quispe y Zona 20 por el tema de la vialidad.

13 DE JULIO DEL 2021

- Trámites administrativos en el GAD

14 DE JULIO DEL 2021

- Trámites administrativos en el GAD conjuntamente con la señora tesorera.

16 DE JULIO DEL 2021

- Entrega de pollitas e insumos para el proyecto de seguridad alimentaria en las diferentes comunidades de la Parroquia.

INFORME DEL SR. MARCO TAPULLO

Señor presidente, compañeros vocales y compañeras funcionarias.

28 DE JUNIO DEL 2021

- Reunión en la junta Parroquial de Malimpia.

5 DE JULIO DEL 2021

- Tuve en la junta parroquial de Malimpia por la invitación de la defensoría pública y después me traslade al recinto San Antonio con el vice prefecto y los ingenieros de riesgos a una reunión.

6 DE JULIO DEL 2021

- Estuve en la Junta Parroquial a la capacitación de asistencia técnica para el manejo de la plataforma necesidades íntimas cuantías y firma electrónica.

7 DE JULIO DEL 2021

- Estuve en la fábrica de Botrosa para conversar con el ingeniero Mantilla de recursos humanos para averiguar sobre los trabajos cada qué tiempo receptan carpeta laboral porque los jóvenes necesitan trabajos.

10 DE JULIO DEL 2021

- Invitado a una reunión de la Gobernación en la comunidad las Pavas con todos los presidentes en una asamblea zonal que participó hasta el presidente de la Federación y me traslade al recinto Macayares a una reunión que fue invitado por el señor presidente Pedro Ortiz para tratar sobre la vialidad porque ellos dicen que no están haciendo atendido por las autoridades.

11 DE JULIO DEL 2021

- Invitado a una reunión en el recinto la Prosperina por el presidente Ignacio Bravo para hablar sobre la vialidad

12 DE JULIO DEL 2021

- Estuve en Quinindé en el municipio sacando audiencia con el alcalde y después tuvimos en la sala de concejales hablando con el concejal sobre las necesidades de los recintos que el alcalde no está cumpliendo.

13 DE JULIO DEL 2021

- Estuve en el Recinto lo Jadjillos viendo el trabajo de la maquinaria de la prefectura.

14 DE JULIO DEL 2021

- Fui a una comisión con el presidente de naranjal de los Chachis y más la comitiva a la alcaldía para hablar con el alcalde Carlos barcia y nos Atendió manifestó que se iba a hacer el trabajo y después nos trasladamos a la prefectura para averiguar cómo va el avance de los proyectos de agricultura y turismo nos fuimos al consejo electoral para averiguar cuándo es el cambio de domicilio.

15 DE JULIO DEL 2021

- Estuve viendo el trabajo de la maquinaria de la prefectura vía Recreo.

16 DE JULIO DEL 2021

- Fue invitado al evento de entrega de aves de postura en el recinto 5 de Junio.

19 DE JULIO DEL 2021

- Reunión en la Junta Parroquial de Malimpia

7.- INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces. – Como es de su conocimiento seguimos con el trabajo de los voluntarios es una actividad complementaria resultando interesante y hemos podido conjuntamente con el Proyecto de Organización Comunitaria formar los diferentes comités de Turismo, Agua y artesanías.

Activando de esta manera estas actividades de artesanías y en turismo socializando que debemos aprender atender al turista; también hemos conseguido una persona para que venga hasta la Cabecera Parroquial para hacer artesanía a través de la tagua.

Hemos recibido una invitación por parte de uno de los concejales de MIAMI, para una feria internacional de artesanía que se va a realizar por el mes de octubre o noviembre y nos facilitarían donde hospedarnos; ellos desean que llevemos las marimbas y los compañeros Chachis sus artesanías y todo lo que podamos llevar.

- Estamos coordinando una cita con la **ASEDEJ** una fundación europea para una cita en Guayaquil
- Hoy a las 5 se inauguran los cursos que brindara el Instituto **SUCRE**.

Referente a la maquinaria.-Hemos estado trabajando en algunas vías de acá del sector esperemos continuar así hasta el fin de mes.

En los proyectos sociales aves de postura-asesoría agrícola.- a partir de la entrega de las pollitas se intensifica el trabajo invitándoles a ustedes para que sean veedores de este trabajo esperando den los resultados deseados y la idea es que aprendan el manejo de esta actividad y que puedan desarrollarla.

Intervención de la Lic. Marlín Quiñonez. – En referencia a los cursos de artesanía a través de la tagua que van a venir enseñar sería bueno que se le reemplace el producto ya que la tagua en estos sectores está un poco escasa.

En el recorrido de la grabación del video de los lugares del Turístico de Malimpia; el Balneario de la cascada de loma grande deberíamos hacer un sendero a orillas del río arriba para utilizarla y adecuarla porque ya se está secando.

Intervención del Sr. Dennis Torres. – Debemos asesorarnos bien porque está dentro de una propiedad privada antes de cualquier gestión o inversión.

Intervención del Ing. Fermín Angulo. – Podemos intervenir en la **cascada de los Contreras** porque está abandonada y podemos hacer uso; creando otro acceso por el lindero río arriba.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces. – **Directamente no podemos intervenir pero podemos apoyar al comité de turismo y que tomen sus iniciativas; ya que se los creo para que busquen su personería turística.**

8.- CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA DAR DE BAJA A LOS BIENES DE INVENTARIOS QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS EN LAS BODEGAS DEL GADPR DE MALIMPIA, PARA PROCEDER DE ACUERDO A LOS ART. 79 Y 80 DEL REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO.

Art. 79.- Procedimientos que podrán realizarse para el egreso y baja de bienes o inventarios inservibles, obsoletos o que hubiera dejado de usarse.- Las entidades u organismos señalados en el artículo 1 del presente reglamento podrán utilizar los siguientes procedimientos para el egreso y baja de bienes o inventarios inservibles, obsoletos o que hubieran dejado de usarse:

- a) Remate
 - 1. De bienes muebles al martillo;
 - 2. De bienes muebles en sobre cerrado;
 - 3. De Inmuebles;
 - 4. De instalaciones industriales
 - 5. De bienes muebles en línea o por medios electrónicos
- b) Venta de Bienes Muebles
 - 1. Venta una vez agotado el procedimiento de remate
 - 2. Venta directa sin procedimiento previo de remate
- c) Permuta
- d) Transferencia Gratuita
- e) Chatarrización
- f) Reciclaje de Desechos
- g) Destrucción
- h) Baja.

Art. 80.- Inspección técnica de verificación de estado.- Sobre la base de los resultados de la constatación física efectuada, en cuyas conclusiones se determine la existencia de bienes o inventarios inservibles, obsoletos o que hubieran dejado de usarse, se informará al titular de la entidad u organismo, o su delegado, para que autorice el correspondiente proceso de egreso o baja.

Quando se trate de equipos informáticos, eléctricos, electrónicos, maquinaria y/o vehículos, se adjuntará el respectivo informe técnico, elaborado por la unidad correspondiente considerando la naturaleza del bien.

Si en el informe técnico se determina que los bienes o inventarios todavía son necesarios para la entidad u organismo, concluirá el trámite para aquellos bienes y se archivará el expediente. Caso contrario, se procederá de conformidad con las normas señaladas para los procesos de remate, venta, permuta, transferencia gratuita, traspaso, chatarrización, reciclaje, destrucción, según corresponda, observando para el efecto, las características de registros señaladas en la normativa pertinente.

Quando se presuma de la existencia de bienes que tengan un valor histórico, se observará lo preceptuado en la Ley Orgánica de Cultura.

Art. 141.- Procedencia.- Si los bienes fueren inservibles, esto es, que no sean susceptibles de utilización conforme el artículo 80 de este Reglamento, y en el caso de que no hubiere interesados en la compra ni fuere conveniente la entrega de éstos en forma gratuita, se procederá a su destrucción de acuerdo con las normas ambientales vigentes.

Los bienes declarados inservibles u obsoletos que justifiquen la imposibilidad de someterlos al proceso de chatarrización, serán sometidos al proceso de destrucción, especialmente los mobiliarios de madera, tapices de cuero, sintéticos, tejidos de textil y otros.

Art. 142.- Procedimiento.- La máxima autoridad, o su delegado previo el informe del titular de la Unidad Administrativa que hubiere declarado bienes inservibles u obsoletos en base del informe técnico, ordenará que se proceda con la destrucción de los bienes. La orden de destrucción de bienes será dada por escrito a los titulares de las Unidades Administrativa, Financiera, y a quien realizó la inspección ordenada en el artículo 80 de este Reglamento y notificada al Guardalmacén, o quien haga sus veces. En la orden se hará constar un detalle pormenorizado de los bienes que serán destruidos, el lugar, fecha y hora en que debe cumplirse la diligencia, de lo cual se dejará constancia en un acta que será suscrita por todas las personas que intervengan en el acto de destrucción.

Los desechos resultantes de dicha destrucción serán depositados finalmente en los rellenos sanitarios designados para el efecto en cada jurisdicción o entregados a los gestores ambientales autorizados.

Cuando se trate de bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico, Artístico y/o Cultural se observará lo preceptuado en la Ley Orgánica de Cultura.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces. – Compañeros debemos formar la comisión para poder hacer lo más pronto posible este proceso.

Estando totalmente de acuerdo los 5 señores vocales en participar todos de este proceso y todos formaran parte de la comisión y adicionalmente invitaran al Sr. Teniente para que sea veedor de este proceso; Quedando pendiente la coordinación de fecha y la hora.

8.- ASUNTOS VARIOS.

Intervención del Sr. Dennis Torres. – Compañeros creo que es necesario aclarar ciertos temas en referencia a las inversiones del señor Gobernador Chachi reclamando Obras; soy de la idea que debemos hacer entender a la gente el presupuesto del GAD Parroquial. Porque hemos podido intervenir de diferente formas en obras por ejemplo la casa ceremonial de la comunidad Ñampi y él no puede pedir solo para una comunidad si no para todas; porque ciertos comentarios si confunden a la gente más bien debemos orientarlos y aclararles dudas.

Intervención de la Lic. Marlín Quiñonez. – Totalmente de acuerdo porque si hemos intervenido en vialidad, obra, proyectos con materiales el debería ser una persona de luces y entender el poco presupuesto del GAD; deberíamos hacer una reunión y nosotros mismo enumerar e indicar dando a conocer lo que hemos y trabajado por esas comunidades.

Intervención del Ing. Fermín Angulo. – El problema que tenemos como GAD es el recurso limitado y somos más de gestión el tiempo es corto pero si hemos llegado a las comunidades Chachi no pueden decir que no hemos intervenido; ahí sectores con más necesidades debemos dar prioridad deben tener paciencia y que vean la realidad.

Intervención del Sr. Marco Tapullo. - En mi caso eh escuchado las reuniones y les indique que son 84 recintos y que no hay dinero si les explico pero tampoco logran entender.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces. – En este sentido el señor Gobernador debe entender que existe tantas necesidades y que si hemos intervenido todos los gobiernos con proyectos.

RESOLUCIÓN:

El Gobierno Parroquial Malimpia en Sesión Ordinaria N° 13 realizada el 19 de julio del 2021 los Sres. Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlin Quiñonez Cabeza, Ing. Fermin Angulo, Sr. Dennis Torres y Sr. Marco Tapullo Vocales respectivamente del GADPRM, resuelven lo siguiente:

- **Que, TODOS FORMARAN PARTE DE LA COMISIÓN PARA DAR DE BAJA A LOS BIENES DE INVENTARIOS QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS EN LAS BODEGAS DEL GAD DE MALIMPIA, PARA PROCEDER DE ACUERDO A LOS ART. 79 Y 80 DEL REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO Y COMO VEEDOR AL TENIENTE POLÍTICO.**

Sin más que tratar y siendo las 12:41 pm se da por terminada la presente Sesión Ordinaria # 13 con la respectiva autorización del Sr. presidente del GAD Malimpia y una vez aprobada firman

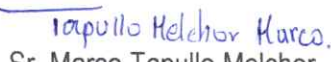

Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA




Lic. Marlin Quiñonez Cabeza
VICEPRESIDENTA


Ing. Fermín Angulo Rodríguez
PRIMER VOCAL


Sr. Dennis Torres Cuenca
SEGUNDO VOCAL


Sr. Marco Tapullo Melchor
TERCER VOCAL

Malimpia, a 19 de julio del 2021.

Lo certifica:


Ing. Mireya Rivas



SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA



RESOLUCIÓN N° 10 GADPRM-SO # 13-2021

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera. En su Inciso Segundo reconoce a las Juntas Parroquiales en calidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el literal a) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como una de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Que, de acuerdo al Art. 68 del COOTAD, donde manifiesta: las Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Que, que en el artículo 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá inferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la Republica;

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, consejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 67 señala las atribuciones de la junta parroquial rural, su literal a: Expedir, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme a este código"; en su literal p: "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos.

Que, con fecha lunes 19 de julio del 2021 se realizó la Sesión Ordinaria de Junta # 13, con el voto razonado de Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres y Sr. Marco Tapullo Vocales respectivamente del GADPRM que contabilizan 5 votos a favor; es decir por mayoría resolvieron en el punto 8.

8.-CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA DAR DE BAJA A LOS BIENES DE INVENTARIOS QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS EN LAS BODEGAS DEL GADPR DE MALIMPIA, PARA PROCEDER DE ACUERDO A LOS ART. 79 Y 80 DEL REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO..

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

- Que, TODOS FORMARAN PARTE DE LA COMISIÓN PARA DAR DE BAJA A LOS BIENES DE INVENTARIOS QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS EN LAS BODEGAS DEL GAD DE MALIMPIA, PARA PROCEDER DE ACUERDO A LOS ART. 79 Y 80 DEL REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO Y COMO VEEDOR AL TENIENTE POLÍTICO

Dada y firmada en la Parroquia Malimpia, Cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los 19 días del mes julio del 2021.



Dr. Jonny Muñoz Gilces

PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA



CERTIFICO:

Que la resolución que antecede, fue aprobada en sesión Ordinaria N° 13-GADPRM-2021, realizada el día 19 de julio del 2021, a las 12:41.

Malimpia, 19 de julio del 2021.



Ing. Mireya Rivas

SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA

